



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

RESULTADOS TANGIBLES DEL "PLAN DIGITAL PARA REDUCIR LA BRECHA DE ACCESO A INTERNET Y A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LAS ZONAS RURALES", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0123]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de junio de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0123, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0228, relativa a resultados tangibles del "Plan Digital para reducir la brecha de acceso a Internet y a las Tecnologías de la Información y Comunicación en las zonas rurales", presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 225, correspondiente al día 12 de junio de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0123]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Actualizar y dotar de transparencia, en un plazo máximo de 60 días, toda la información relativa al proyecto "Conecta Cantabria" y otros programas de despliegue de banda ancha, incluyendo datos sobre cobertura actual, núcleos conectados desde 2023 y previsiones de extensión, publicándolos en el portal web de este proyecto y sus Redes Sociales, de forma accesible y de fácil consulta para los ciudadanos.

2. Exigir a la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente la presentación, en un plazo de 30 días, de un informe detallado sobre la aplicación en Cantabria de los fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia y del programa UNICO-Banda Ancha, especificando cantidades recibidas, proyectos ejecutados, resultados obtenidos y porcentaje del espectro radioeléctrico preparado para 5G.

3. Priorizar el despliegue de redes de fibra óptica y soluciones alternativas, como tecnología satelital o redes inalámbricas en las zonas rurales y montañosas de Cantabria, estableciendo un calendario público de actuaciones para 2025-2026 que garantice avances medibles y evaluables para procurar su modificación y mejora si fuera necesario.

4. Solicitar la puesta en marcha inmediata de los bonos digitales para grupos vulnerables contemplados en la "Agenda Digital de Cantabria", así como la creación de programas de formación en competencias digitales dirigidos a la población rural, con especial atención a mayores y estudiantes, evaluando su impacto trimestralmente.

5. Promover la creación de un mecanismo de coordinación entre el Gobierno regional y los ayuntamientos para identificar necesidades específicas de conectividad en cada municipio, garantizando que las soluciones propuestas respondan a las demandas reales de las comunidades locales.

6. Exigir que la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio presente un informe semestral ante esta Cámara sobre los avances en la reducción de la brecha digital, incluyendo datos desglosados por municipio y sector afectado, así como los obstáculos encontrados y las medidas correctoras adoptadas."